Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto **cincuenta** céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a **cincuenta** céntimos línea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINGIAL

Núm. 1.989

GOBIERNO CIVIL

Habiendo sido declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, los individuos que figuran en la relación adjunta, encargo a todos los Agentes de mi autoridad que practiquen las diligencias necesarias para averiguar su paradero, poniéndolos a disposición de la citada Junta, caso de ser habidos. Valladolid, 8 de Mayo de 1931.

El Gobernador civil.

José Guardiola y Ortiz

Relación que se cita

Castromonte, reemplazo de 1931. José Maseda Vega.

Cigales, 1931.

Sebastián Caballero Martínez. Bruno Herrera del Castillo. Lorenzo Ingelmo Solís. Luis Ramos Velasco.

Corcos, 1931.

Santiago Coca Salas. José Fernández Ortega. – Ignacio González Bilbao. Alejandro González Lázaro. Julio Villanueva Sánchez.

Barcial de la Loma, 1931. Cirilo Porrero García.

Barcial de la Loma, 1929. Tomás Villar Losada.

Becilla de Valderaduey, 1931.

Aniano Rodríguez Redondo. Cesáreo Rubio Calderón. Cabezón, 1931.

Jorge Aguilar Mínguez. Fortunato Barrios Medrano.

Cabreros del Monte, 1931. Julio Ortega Hernández.

Fuensaldaña, 1931

Antonio Martín de la Rosa.

Geria, 1931

Félix González García.

Laguna de Duero, 1931.

Rafael García Valentín.

Mayorga de Campos, 1931.

Felipe López del Amo. Jerónimo Zapata García.

Medina de Ríoseco, 1931.

Valentín Busnadiego Martín. Luis Borbora Díez. Claudio Casado Herreros. Hipólilo Escudero Motos. Antonio Moreno Rochas. Nicolás Pesa Jiménez. Antonio Redondo Fernández.

Medina de Ríoseco, 1929. Manuel San José Vega.

Melgar de arriba, 1931. Luciano Esteban García.

Mucientes, 1931.

Pedro Herrera García. Palazuelo de Vedija, 1931.

Eugenio Bafino Martín. Emeterio Morán Bezos.

Pozuelo, 1931.

José Aguado Hernández. Pedro Izquierdo Villafáfila.

Puente Duero, 1931.

Bernardo Arranz Cuéllar.

Quintanilla del Molar, 1931.

Ricardo Jiménez Hernández.

Valladolid, 1929.

Manuel Carrillo de la Cruz.

Roales de Campos, 1931.

Eugenio García Ortega. Andrés Lera García.

Santa Eufemia del Arroyo, 1931. Emilio de Cruz León.

Santervás de Campos, 1931. Félix Flores Flores.

Santovenia, 1931.

Martin Garcés Cortijo.

Simancas, 1931.

Constantino Hernández Alvarez.

Teodoro Vegas Soto.

Tordehumos, 1931.

Pedro San José Aparicio. Jesús Toribio Cartón. Primitivo Yáñez Casado. Santos Miguel Suárez.

Tudela de Duero, 1931.

Emilio Hinojal Amusco. Lucio Maestro Gaona. Alejandro del Pozo Cachorro. Teodosio Renedo González. Angel Sanz Benito.

La Unión de Campos, 1931. Floriano Díez Ulloa.

Vega de Ruiponce, 1931.

Leonardo García Medara. José de la Viuda Jiménez.

Villabrágima, 1931.

Alberto Pérez Ampudia.

Villafrechós, 1931.

Victoriano Ares Aguado. Emeterio Herrero Cubero. Higinio Ruiz Herrero.

Villagarcía, 1931.

Modesto Campano Prieto. Carlos González Cabrera.

Villalba de los Alcores, 1931. Teódulo Pérez García. Núm. 1.991

Don Dionisio J. Negueruela y Caballero, Licenciado en Derecho, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, Secretario de la Excma. Diputación provincial de Valladolid, de cuya Comisión Gestora es Presidente don Manuel Gil Baños.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comisión Gestora, en sesión de 30 de Abril último, presente el señor Jefe administrativo militar de Valladolid y su provincia, y de conformidad con él, ha fijado como precio medio de las especies suministradas a las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeúntes, en todo el citado mes de Abril, los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de setenta	
decágramos	0'43
Idem de cebada de cuatro	
kilogramos	1'20
Idem de paja de seis ki-	
logramos	0'27
Litro de petróleo	1'14
Quintal métrico de leña.	5'65
Idem de carbón vegetal .	19'85

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de la provincia, durante el citado mes de Abril, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente y conformidad del señor Jefe administrativo militar, en Valladolid, a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno. — Dionisio J. Negueruela.—V.° B.°: El Presidente, Manuel Gil Baños.—Conforme: El Jefe administrativo, José Martín.

Núm. 1.887

PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1931		Mes de	Febre	ero
			Provincia	Capital
Cifras absolutas de hecho	Nacimientos		844 629 149	216 189 42
	Abortos		36	24 2'72
Por 1.000 habitantes	Mortalidad		2'11 0'52 0'13	1'12 0'53 0'30
Población de la.	Provincia	. 286.892 . 79.334	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
And the second second	Varones		432 412	107
Nacidos	TOTAL		798	216 193 16
	Ilegítimos	- Bur ama	34 12 844	7 216
en cárdien organis es	Nacidos muertos Muertos al nacer	Section and	27	19 »
Abortos	Muertos antes de las 24 TOTAL	horas	36	5 24
-crec morrows	Varones	201 . Apograf	314 315	85 104
THE RESERVE	TOTAL Menores de un año.		629	189
Fallecidos	Menores de 5 años De 5 y más años	Contin Disa	191 438	35 154
eportos zel requestados de contrata de con	TOTAL.		629	189
Tend of the or or	En establecimien De 5		55	50
Sakerande al e	En establecimientos pen	otal	**************************************	58 »
Alumbramientos	Sencillos		858 11 »	238 1 *
	De soltero y soltera De soltero y viuda De viudo y soltera De viudo y viuda		132 1 13 3	38 1 3 »
AND THE PROPERTY OF	De menos de 20 años.	Varones Hembras. Varones	» 6 61	» 4 18
Attitude of the second	De 20 a 25 id	Hembras. Varones. Hembras.	90 55 36	17 13 16
Matrimonios <	De 31 a 35 id	Varones Hembras.	21 7	7 2
COSE MADE	De 36 a 40 id	Varones Hembras. Varones	5 4	1 1
And the perturbation	De 41 a 50 id	Hembras. Varones. Hembras.	4 2 1	2 1 »
W. Mores B. Stone	De más de 60 id	Varones Hembras.	» »	» »
tale project must be subject to the subject of the	No consta la edad	Varones Hembras.	» »	» »
Tell of the second second	Solteros	Varones Varones	149 127 104	39 47 34
Defunciones	Casados	Hembras. Varones. Hembras.	89 60 98	26 11 30
Ki maraina).	No consta la edad	Varones Hembras.	1	1

Defunciones	clasificadas	por	causas	de	muerte
- Cidilolollo	010011100000				

	Provincia	Capital
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea, 1 y 2	. 1	»
2 Tifus exantemático, 3	. »	*
3 Viruela, 6	. »	*
4 Sarampión, 7	. »	» »
6 Coqueluche, 9	. 4	1
7 Difteria, 10	. 1	1
8 Gripe, 11	. 40	2
9 Peste, 14	· - »	»
10 Tuberculosis del aparato respiratorio, 23		15
11 Otras tuberculosis, 24 a 32		4
12 Sifilis, 34	1	1
13 Paludismo (Malaria), 38	. »	*
14 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias, 5, 12, 13, 15 a 22, 33, 35 a 37, 39 a 44		2
15 Cáncer y otros tumores malignos, 45 a 53		8
16 Tumores no malignos o cuyo carácter maligno		0
está especificado, 54 y 55		»
17 Reumatismo crónico y gota, 57 y 58	. »	>>
18 Diabetes azucarada, 59	. 2	2
18 Diabetes azucarada, 59	. »	*
20 Otras enfermedades generales y envenenamient	os	No. of Street,
crónicos, 56, 60 a 74, 76, 77	. 8	3
21 Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general,		THE PERSON
y 83	. 3	»
22 Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cer	e-	0
bral, 82	. 48	9
23 Otras enfermedades del sistema nervioso y de l órganos de los sentidos, 78, 79, 81, 84 a 89		13
24 Enfermedades del corazón, 90 a 95	. 74	23
25 Otras enfermedades del aparato circulatorio,		23
a 103	. 13	3
26 Bronquitis, 106	59	23
a 103	. 74	24
28 Otras enfermedades del aparato respiratorio, exce	p-	
to tuberculosis, 104 y 105, 110 a 114	. 12	5
29 Diarrea y enteritis, 119 y 120	. 30	9
30 Apendicitis, 121	. 1	»
31 Entermedades del higado y de las vias billares, I	24	11331 4
a 127	. 8	3
32 Otras enfermedades del aparato digestivo, 115	a 9	he mbjo
118, 122, 123, 128 y 129		4 7
33 Nefritis, 130 a 132	. 23	1
rato genital, 133 a 139.	» »	*
35 Septicemia e infecciones puerperales, 140 y 145.		1
36 Otras enfermedades del embarazo, del alumbi	a-	L. M.
miento y del estado puerperal, 141-a 144, 146		
150		*
37 Enfermedades de la piel, del tejido celular, de l	os	Alla V
huesos y de los órganos de la locomoción, 15		
156	. 1	1
38 Debilidad congénita, vicios de conformación co	n-	
génitos, nacimiento prematuro, etc., 157 a 161		7
39 Senilidad, 162	. 46	12
	·	» »
41 Homicidio, 172 a 175		"
cidio, 176 a 198	7	2
43 Causas no especificadas o mal definidas, 199 y 20		4
25 Suddo no copsemedado o mar definidad, 177 y 26		TWO SET
TOTAL	. 629	189
allips I lake	and still o	11.75

Nota.—Fallecidos por bronquitis crónica: En la provincia, 24; en la capital, 8. Por meningitis simple: En la provincia, 17; en la capital, 8. Por meningitis tuberculosa: En la provincia, 2; en la capital, 1. Valladolid, 23 de Abril de 1931. — El Jefe provincial de Estadística, Julio Baeza.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAI

Núm. 1.990

Tamariz de Campos

Durante los días 15 y 16 del actual, y horas de las ocho a las trece y de las quince a las diez y siete, tendrá lugar en la Secretaria del Ayuntamiento la cobranza voluntaria del segundo trimestre

del año actual del impuesto municipal de utilidades, la cual estará a cargo del Recaudador interino de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Tamariz de Campos, 6 de Mayo de 1931. — El Alcalde, Braulio Andrés.

Imprenta de la Diputación provincial